

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14618 *Resolución de 1 de julio de 2026, del Ayuntamiento de Torrelodones (Madrid), de corrección de errores de la de 9 de junio de 2026, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 9 de junio de 2026, del Ayuntamiento de Torrelodones (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 159, de 1 de julio de 2026 (BOE-A-2026-14264), se procede a su rectificación:

En la página 90654, donde dice: «Cuatro plazas de Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y clase Auxiliar, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna», debe decir: «Cuatro plazas de Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativo/a y clase Administrativo/a, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Torrelodones, 1 de julio de 2026.—La Alcaldesa, Almudena Negro Konrad.